



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

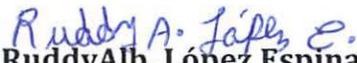
Fecha	08/08/2024	Nota	2024-QP-NI-800
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L	Aprobación	TRM-0724-1482956

TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	SI
Producto	ALCOHOL PROPILICO (N-PROPANOL)	Cantidad Aprobada	24,960 Kgs.
		Cantidad Recibida	24,960 Kgs.
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	250 gramos

Siendo aproximadamente las 09:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la compañía **INDUSTRIAS CLAUDETTE, SRL.** ubicada en la Autopista Duarte, Km.18, c/ Parque Industrial Cayacoa, Santo Domingo Oeste, procedimos a supervisar el proceso de desnaturalización y toma de muestras, realizado por el Técnico **Alberto Reynoso**, representante del laboratorio de la Dirección de Aduanas, el Sr. **Valentín Castillo**, Auditor de la DGA, Sr. **Yohanfi Arvelo**, Aforadora de la DGA, y el Sr. **Yeison Matos**, Supervisor de la Terminal, donde realizamos este proceso con la cantidad total de **(24,960 kilogramos)** de **ALCOHOL PROPILICO (N-PROPANOL)**, distribuidos en el contenedor No.HLBU2678394, con 156 tambores de 160 kgs. c/u.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), emitirá el Certificado de Libre Circulación correspondiente. Lo que informo para su conocimiento y fines que estime de lugar.


Ruddy Alb. López Espinal.
Sargento Mayor, ARD.


Juan Andrés Olivo Guillén.
Agente Primero, DNCD.


Francisco T. Familia De Jesús.
Teniente de Navío, ARD.
Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	08/08/2024	Nota	2024-QP-NI-800
Importador	INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L	Aprobación	TRM-0724-1482956

EVIDENCIA DEL PROCESO DE DESNATURALIZACION.



CONTENEDOR

Distribución>
N-PROPANOL
24,960Kgs

01 contenedor

156 tambores



Verificación

Vaciado del
Benzoatoy toma de
muestra.

Total
250 GRAMOS.



República Dominicana
 Dirección Nacional de Control de Drogas
 Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

Dirección Nacional de Control de Drogas
 Dirección de Químicos y Precursores, DNCD
 FECHA 8/8/24
 DESCRIPCIÓN Desnaturalización
 Ruddy A. López E.
 INSPECTORES DNCD

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACIÓN

FECHA	8 / 8 / 2024
-------	--------------

IMPORTADOR	Industrias Claudette, S.R.L.		
RNC	101155795	PERMISO DE IMPORTACIÓN	TRM-0724-1482956
REPRESENTANTE	Gloria Guillén.		

ALMACENISTA	Yelson Mates.		
RNC	101155795	CONTACTO	809-530-1006.
DIRECCIÓN	Km. 22, Aut. Duarte, Batey Palamero, Santo Domingo.		

DETALLES A LA OPERACIÓN

NOMBRE DEL ADITIVO	Benzoato de Denatonio.		
PRODUCTO	(N-Propionel.)		
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	24,960 Kgs.	CANTIDAD TOTAL ADITIVO REQUERIDA	250 Gramos.
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	156 tambores	CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD	100 mLL.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Ruddy A. López E. / Juan A. Olivo Guillén.		
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.	Lab. Alberto Reynoso / Bartolo Martínez, cel.		
AFORADOR, AUDITOR	Afor. Yohandi Arnela, Aud. Valentín Castilla		

OBSERVACIONES

Contenedor No. HLBU2678394. { { {

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

IMPORTADOR

 DGA

Firmado Yelson Mates
 SUPERVISOR TERMINAL
 Ruddy A. López E.
 DNCD



INDUSTRIAS CLAUDETTE, S.R.L.

Establecidos en 1986
RNC: 101155795

Santo Domingo, R.D.
06 de agosto, 2024.

Señores:

Heydi Gomez Guante
Directora de Químicos y Precursores
Dirección General de Control de Drogas
Su Despacho.-

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente solicitamos la verificación a destino para el contenedor No. HLBU267839, BL No. HLCURTM240637340, según el trámite aprobado No. TRM-0724-1482956 conteniendo:

- 156 tambores N-PROPANOL de 160 kgs c/u (total de 24,960 kgs)

Para ser transportado desde el Puerto Multimodal Caucedo hasta AUTOPISTA DUARTE KM18 CALLE PARQUE INDUSTRIAL CAYACOA, SANTO DOMINGO OESTE, REPÚBLICA DOMINICANA.

La Dirección General de Aduanas realizará la verificación física en nuestro almacén que estará acompañado por nuestro gestor Aduanal, Sr. Miguel Rafael Soto Javier, cédula no.402-2048260-4, representante de Agencia Técnica Aduanal Carlos Nouel & Asoc., para el día 8 de agosto de 2024.

Atentamente,

Gloria Grullón